

* **SESP** | Sociedad Española de **Sanidad** Penitenciaria

En este número...

Últimas noticias

Grupos de Trabajo

Formación

Jornadas

Píldoras Científicas

Revista RESP

news**l**etter

Boletín digital

MAYO 2023

NOTICIAS

Últimas noticias, sobre sanidad penitenciaria

Ne✔tral

La salud mental en las cárceles: «Es el problema más importante y el que peor se afronta»

En España solo hay 0,2 psiquiatras por cada 1.000 prisioneros, según la OMS. La Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria calcula que en las cárceles del país hay entre 2.000 y 3.000 personas con trastornos mentales graves

20 de mayo. La salud mental no trata lo suficiente en las cárceles. “La vida en las cárceles nunca debe convertirse en sinónimo de peor salud [tampoco mental], porque la salud es un derecho humano”, asegura el doctor Hans Henri P. Kluge, director regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en Europa.

Concretamente, un tercio de todos los presos en cárceles europeas sufre problemas de salud mental. A esto se suma que la causa más común de muerte en las prisiones es el suicidio, con una tasa mucho más alta que en la población general.



[Leer más](#) 

NOTICIAS

Últimas noticias, sobre sanidad penitenciaria



SESP: "La Atención Primaria ha desaparecido de las prisiones, somos una medicina de urgencia"

La sanidad penitenciaria se mantiene pendiente desde hace 20 años de su integración en los servicios de salud de las CC.AA. para equiparar las condiciones de sus médicos. El presidente de SESP, Joaquín Antón Basanta, nos traslada esta realidad

11 de mayo de 2023. El episodio de amotinamiento en la cárcel de Villahierro en Mansillas de Mulas (León), donde la pasada semana seis reclusos retuvieron por la fuerza a la directora del centro y a varios trabajadores, ha vuelto a poner sobre la palestra la realidad de la sanidad penitenciaria. Los hechos tuvieron lugar después de que un preso del módulo 10 apareciera muerto durante la mañana del martes 2 de mayo sin ningún signo de violencia aparente. Esta circunstancia llevó a que los ánimos entre los reclusos se exacerbasen y muchos de ellos comenzasen a protestar por la deficiencia en la atención sanitaria que reciben, según ha podido conocer ConSalud.es.

El episodio de amotinamiento en la cárcel de Villahierro en Mansillas de Mulas (León), donde la pasada semana seis reclusos retuvieron por la fuerza a la directora del centro y a varios trabajadores, ha vuelto a poner sobre la palestra la realidad de la sanidad penitenciaria. Los hechos tuvieron lugar después de que un preso del módulo 10 apareciera muerto durante la mañana del martes 2 de mayo sin ningún signo de violencia aparente. Esta circunstancia llevó a que los ánimos entre los reclusos se exacerbasen y muchos de ellos comenzasen a protestar por la deficiencia en la atención sanitaria que reciben, según ha podido conocer ConSalud.es.

[Leer más](#)



NOTICIAS

Últimas noticias, sobre sanidad penitenciaria

[] * COMUNICADO

* SESP | Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria

La Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria (SESP) ante el incidente ocurrido en la prisión de Mansilla, León quiere manifestar:

5 de mayo de 2023. Ante las manifestaciones que se hicieron ayer en TV por parte del delegado de Prisiones del Sindicato Independiente de Funcionarios (CSIF) desde la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria (SESP) debemos hacer una puntualización que nos parece muy importante:

El problema de la sanidad penitenciaria NO es que los internos no puedan cumplir sanciones. El problema es que la población a la que atendemos, los internos, se le está privando, desde las Administraciones Públicas **del derecho fundamental de recibir una atención sanitaria en las mismas condiciones que la población general y a los profesionales sanitarios que aún trabajamos en ella el derecho a realizar nuestro trabajo en unas condiciones laborales y retributivas equivalentes a cualquier otro profesional sanitario de los Servicios Autonómicos de Salud.**

La SESP reconoce la labor de CSIF y la del resto de sindicatos en la denuncia pública de nuestra agónica situación, pero lamenta que se pueda poner el foco en el lugar equivocado.

El objeto de la Sanidad Penitenciaria es y debe ser exclusivamente la salud de los internos. Entendemos que la Institución Penitenciaria tiene un objeto distinto, legítimo, pero distinto y por eso llevamos muchos años reivindicando que la sanidad penitenciaria debe ser proporcionada por las únicas organizaciones cuyo fin es, en exclusiva, proporcionar salud a la población: los servicios de salud de las Comunidades Autónomas.

[Leer más](#) 

NOTICIAS

Últimas noticias, sobre sanidad penitenciaria

THE OBJECTIVE

Interior pincha en su intento de salvar la sanidad penitenciaria: solo hay 12 médicos voluntarios

El departamento dirigido por Grande-Marlaska intenta suplir la Atención Primaria con teleasistencia ante la falta de facultativos: 167 para casi 50.000 presos.

La escasez de profesionales sanitarios es el mayor desafío al que se enfrenta actualmente el departamento de Prisiones. Y así lo han reconocido en varias ocasiones fuentes del propio Ministerio del Interior, consultadas por THE OBJECTIVE. Sin embargo, desde el área de Fernando Grande-Marlaska, la solución para resucitar la sanidad penitenciaria solo pasa por la teleasistencia, o lo que es lo mismo, diagnósticos médicos mediante videoconsultas ante la falta de facultativos que sufre el sistema sanitario penitenciario español en los últimos años: 167 para casi 50.000 presos. Esto es, un médico para cada 299 presos, como ya contamos en este periódico.

Durante 2022, se ha tenido conocimiento de la implantación, por parte de la Subdirección General de Sanidad Penitenciaria, de un Proyecto Piloto de Guardias Telemáticas de apoyo con profesionales penitenciarios, cuya finalidad es que los profesionales sanitarios puedan intervenir a través de videoconsultas en otras prisiones diferentes a aquella en la que desempeña sus funciones habituales.



[Leer más](#) 

NOTICIAS

Últimas noticias, sobre sanidad penitenciaria



SESP: "Si cumpliéramos la ley, empezaríamos a tener posibilidades de hacer una sanidad razonable"

El pasado martes se aprobó una Proposición No de Ley para reducir el consumo de tranquilizantes sin receta en centros penitenciarios. Sin embargo, desde la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria, creen que esta PNL "no sirve de nada"

El pasado martes, la Comisión Mixta para el Estudio de los Problemas de las Adicciones del Congreso de los Diputados-Senado aprobó, por 32 votos a favor y ninguno en contra, una Proposición no de Ley (PNL) del PP para instar al Gobierno a mejorar la prevención y reducir el consumo de tranquilizantes sin receta en centros penitenciarios. Parecía un proyecto que mejoraría la situación de la sanidad en las prisiones españolas pero, en palabras de la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria (SESP) "esta PNL no sirve de nada".



Para llegar a esta conclusión, la PNL se realizó en base a los datos que se publicaron el pasado 30 de enero de 2023 la última actualización de la "Encuesta sobre Salud y Consumo de Drogas en Población Interna en Instituciones Penitenciarias". En ella, destacaban los consumos realizados en los últimos días, siendo los tranquilizantes no recetados, la única sustancia psicoactiva cuyo uso se ha visto incrementado en los últimos años, con una evolución del 6,2% al 7,8%.

[Leer más](#)



23 – 24 – 25 de mayo de 2024

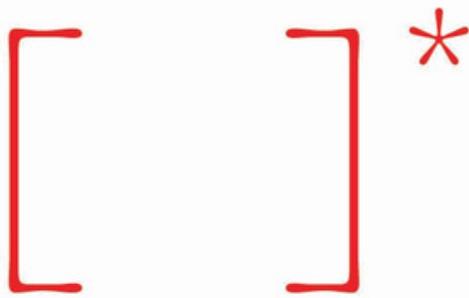


**XV Congreso Nacional y
XXIII Jornadas de la
Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria**

**"Comprometidos con la salud, comprometidos
con la igualdad"**

Vitoria - Gasteiz





* SEESP | Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria

Curso: Infección crónica por el VHC/VIH

Ámbito: Centros penitenciarios de toda España.

Dirigido: Médicos y enfermeros que traten pacientes con VIH y con hepatitis víricas en el ámbito penitenciario.

Modalidad: Online

Fecha: 9 y 10 de junio de 2023

Reunión GEISESP 2023

Organiza:



Grupo de Enfermedades Infecciosas

GEISESP

* SEESP | Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria

Patrocina:



GILEAD



CURSO

infección crónica por el VHC/VIH Reunión GEISESP 2023

PROGRAMA Viernes 9 de junio

01 17,00 h. presentación del curso.

02 17,05 a 17,30 h. Infección por VIH, situación actual y revisión del abordaje terapéutico en las prisiones españolas.
Dr. José Joaquín Antón Basanta

03 17,30 a 17,55 h. Hepatitis B y D, situación actual Infección por VIH, situación actual en las prisiones españolas ¿qué debemos hacer?.
Dra. Indiana Jesús Abdo.

04 17,55 a 18,20 h. Infección por VIH, situación actual en las prisiones españolas.
Dr. Fernando Ruiz Rodríguez.

05 18,20 a 18,45 h. El futuro del tratamiento antorretroviral en el VIH . Visión del experto.
Dra. Carmen Hidalgo Tenorio.

06 18,45 a 19,00 h. debate y cierre.

CURSO

infección crónica por el VHC/VIH

Reunión GEISESP 2023

PROGRAMA Sábado 10 de junio

Reunión GEISESP 2023

01 Presentación del curso.
Moderan: Dr. Asier López de Arkaute y Dra. Indiana Jesús Abdo, coordinadores del GdT GEISESP.

02 PONENCIA: Enfermedades Infecciosas emergentes en prisión.
Actualización de su abordaje.
Dr. Andrés Marco.

03 Estudio VHB en prisiones de Puerto de Santa María.
Colaboración GEHEP - GEISESP.
Enfermedades Infecciosas emergentes en prisión.
Dr. Francisco Tellez.

04 Estudio de prevalencia hepatitis víricas en prisiones.
Subestudio específico de prisiones en Andalucía.
Propuestas.

Acceso gratuito y sin inscripción en este enlace



Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria (SESP)

TDAH

en el

entorno penitenciario

Esta sesión científica sobre el trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) tiene como objetivo el intercambio de información y formación de los profesionales sanitarios del entorno penitenciario sobre esta patología y sobre los tratamientos potenciales para la mejora de los pacientes.

- 20:00 – 20:45 **Diagnóstico diferencial en el paciente penitenciario.**
Dr. Sergio Benavente, coordinador Psiquiatría Hospital Infanta Elena (Madrid).
- 20:45 – 21:30 **Pacientes TDAH en régimen institucional.**
Dr. José María Civeira Murillo, Psiquiatría Hospital Miguel Servet (Zaragoza).
- 21:30 – 22:00 **Debate y preguntas.**



Martes, 13 de junio, 20:00h



Paseo de la Castellana, 95,
piso 22, Madrid (**Torre Europa**)

Si tiene interés en asistir, póngase en contacto con roberto.fernandez@takeda.com

Asistencia Online

[Enlace Registro](#)



* SISP | Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria

Grupos de Trabajo de la **SESP**

Los Grupos de Trabajo de la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria (GdTSESP) tienen como objetivos:

- Promover la difusión de los conocimientos en medicina y enfermería penitenciaria.
- Reunir al conjunto de profesionales sanitarios en torno a asuntos científicos de su interés.
- Promover la formación continuada del personal sanitario de los centros penitenciarios.

Desde el boletín digital de la SESP, queremos dar a conocer a todos los asociados, los GdT que forman parte de la SESP, sus objetivos, las personas que componen los grupos y las actividades que tienen previstas para este año, además de las recomendaciones de documentos y artículos científicos que os pueden ser de interés.





GdT de la **SESP**



Grupo de Trabajo de **Salud Mental**

* **SESP** | Sociedad Española de **Sanidad** Penitenciaria

El Grupo de Trabajo de Salud Mental de la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria (SESP), tiene como objetivo general el de analizar los problemas asistenciales en cada área y proponer e impulsar soluciones que mejoren la asistencia a los reclusos.

El cuidado de la Salud Mental entre los reclusos es un campo en el que hay oportunidades de mejora y por ello la SESP considera prioritario analizar esta asistencia en los centros penitenciarios y proponer actividades que la mejoren.

El GdT Salud Mental es un grupo de trabajo multidisciplinar entre los profesionales de Atención Primaria y los especialistas en Psiquiatría, que trabajen dentro o fuera de las instituciones penitenciarias.

Uno de nuestros objetivos es el de analizar de qué manera la prisión afecta al proceso de pérdida de la salud mental, e igualmente de qué forma desde dentro del entorno penitenciario, se puede ayudar a la recuperación de este tipo de enfermo.

QUÉENES SOMOS

Coordinadores:

- José Joaquín Antón Basanta
- José Miguel Antolín Mugarza

Contacta con nosotros

gsm@semp.es





GdT de la **SESP**

Adicciones de la **SESP**

Desde la junta Directiva de la SESP, estamos activando los GdT de Salud Mental y Adicciones, dos patologías que en la actualidad tienen una prevalencia muy alta en los centros penitenciarios y que desde la SESP somos conscientes de la necesidad de la actualización de protocolos y puestas en común por los profesionales sanitarios en los centros penitenciarios.

Si estás interesado en coordinar o formar parte de alguno de estos GdT de la SESP, no dudes en contactar con nosotros

Contacto

[seps@seps.es](mailto:sesp@seps.es)

comunicacion@seps.es





Manejo de la patología infecciosa altamente prevalente en la población que ingresa en prisión

OBJETIVOS:

- Mejorar las competencias en el diagnóstico y manejo de las enfermedades infecciosas prevalentes dentro del entorno penitenciario.
- Realizar el diagnóstico diferencial del estado de salud de las personas ingresadas en los centros penitenciarios especialmente con respecto a las enfermedades infecciosas.
- Indicar acciones preventivas a la población penitenciaria sobre las enfermedades prevalentes en el medio (VIH, Hepatitis víricas, otras ITS, tuberculosis).
- Aplicar los tratamientos adecuados según las enfermedades dentro del ámbito penitenciario en función de los últimos avances terapéuticos recientes.



INICIO DEL CURSO

Desde el 27 de febrero de 2023.

El curso estará vigente hasta febrero de 2024.

Duración: 10 horas.

Inscripciones: **GRATUITAS**

Solicitada acreditación 
Avalado por la **SESP**

Más información 

PÍLDORAS CIENTÍFICAS

Participa y envía tus artículos

La sección Píldoras Científicas, pretende ser un lugar en el que comentar y difundir artículos científicos de interés y utilidad para nuestra práctica clínica.

Todos los socios y seguidores de la SESP, pueden hacernos llegar el artículo elegido y la revista en la que ha sido publicado, junto a sus comentarios para ser publicado en nuestro boletín digital.

Envía tus artículos y comentarios a:

comunicacion@sesp.es





La Revista Española de Sanidad Penitenciaria es el órgano de expresión de la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria

La Revista Española de Sanidad Penitenciaria (RESP) es el órgano de expresión de la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria (SESP). Tiene periodicidad cuatrimestral y su primer número fue publicado en 1998. Esta revista acepta para su publicación trabajos de investigación de orientación básica, clínica o asistencial sobre cualquier aspecto de la salud y las ciencias relacionados o de interés para la salud penitenciaria que procedan de cualquier parte del mundo. Dirigida a los profesionales sanitarios que atienden a los reclusos y tiene el objetivo de divulgar el trabajo de investigación en los campos ya aludidos que se realiza en las prisiones.

La versión digital de la RESP incluye los contenidos publicados en su totalidad, desde la primera revista (1998) hasta la actualidad.

Se presenta íntegramente en español e inglés, aunque en el caso de los números antiguos solo han sido traducidos algunos artículos según el criterio del Comité Editorial.

Desde marzo de 2007 la revista se encuentra indexada en la plataforma digital SCIELO, ofreciendo un importante canal de consulta para la comunidad científica de habla hispana. A partir de enero de 2011, la Revista está indexada en la base de datos **MEDLINE** de la National Library of Medicine (USA), la mayor base de datos sobre bibliografía médica mundial.



Ya disponible Volumen 25 -2023 nº 1

WWW.RESP.ES





Envíos de trabajos científicos para su publicación en la Revista de Sanidad Penitenciaria - RESP

Esta revista acepta para su publicación trabajos de investigación de orientación básica, clínica o asistencial sobre cualquier aspecto de la salud y las ciencias relacionados o de interés para la salud penitenciaria que procedan de cualquier parte del mundo.

Información para autores

Los trabajos que se remitan a la Revista Española de Sanidad Penitenciaria deberán ser inéditos, no habiendo sido publicados en otras revistas ni enviados simultáneamente a ninguna otra publicación.

La Revista acepta trabajos sobre temática sanitaria penitenciaria procedentes de cualquier parte del mundo, tanto en idioma español como inglés

Los manuscritos deben elaborarse siguiendo las recomendaciones del [Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas](#).

Las referencias deben seguir los estándares resumidos en las Recomendaciones ICMJE, de la NLM para la realización, informe, edición y publicación de trabajos académicos en revistas médicas: página web de referencias de muestra y detalladas en la Medicina de citas de la NLM, segunda edición. Estos recursos se actualizan periódicamente a medida que se desarrollan nuevos medios, y actualmente incluyen orientación para documentos impresos; material inédito; medios audiovisuales; material en CD-ROM, DVD o disco; y material en Internet. Pueden consultarse [aquí](#)

Secciones

- ORIGINALES
- ORIGINALES BREVES
- EDITORIALES
- DOCUMENTOS DE CONSENSO
- ARTÍCULOS ESPECIALES
- ARTÍCULOS DE REVISIÓN
- CARTAS AL DIRECTOR
- SANIDAD PENITENCIARIA EN IMAGENES
- ARTÍCULOS DE REVISIÓN
- REVISIONES DE CASOS CLÍNICOS

ENVÍO DE ARTÍCULOS

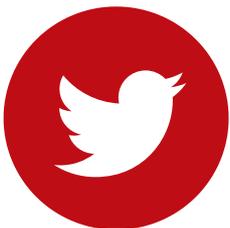


NORMAS DE ENVÍO





Síguenos en redes sociales



Twitter @Sanidad_Peniten

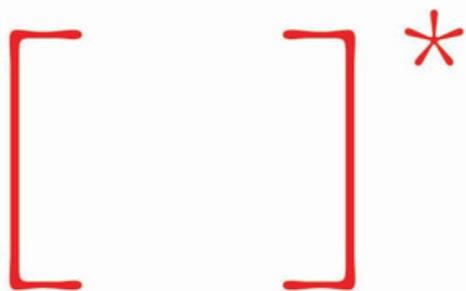
Síguenos en Twitter para estar informado de todas las novedades de la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria.



LinkedIn @SESP

Ya tenemos nuestra página en LinkedIn la red social orientada al uso profesional, síguenos para poder estar informado de todas las noticias, actividades y enlaces de interés.





* **SESP** | Sociedad Española de **Sanidad** Penitenciaria

*Te esperamos en el próximo
número de nuestro boletín digital*

JUNIO 2023



news**l**etter